

195. *P.* ¿Pues de qué procede que una doctrina tan á propósito para conservar la observancia de las leyes, y consolidar la constitucion de un Estado, no sirvió de fundamento á la legislacion de Moisés?

R. 1º Aunque Moisés no se haya servido expresamente de la doctrina de las penas y premios eternos para hacer observar á los Hebreos la ley de Dios, el conocimiento que tenían de ellas, bastaba por sí, sin necesidad de los discursos y razones del legislador. De la misma manera que entre nosotros, la autoridad del Príncipe está sostenida por la de Dios, y por la fe de la inmortalidad, sin que las leyes nos recuerden estos motivos generales, conocidos á todos.

2º Aquel pueblo indócil, y de dura cerviz, adherido demasíadamente, y con exceso á la vida y bienes transitorios, se movia poco por premios y penas que no veía con sus ojos, y cuyo valor, precio y extension no comprendía su entendimiento: cuando despues comenzó á ser más atento y dócil, se le predicó el dogma de la inmortalidad mas frecuentemente, y con mayor energía. Los *Libros Sapienciales* están llenos de esta doctrina. 3º No debiendo principiari la posesion de los bienes eternos hasta la muerte del Redentor, este era un bien remoto y lejano, que debia hacer poca impresion en unos hombres, que solo atendian á los bienes presentes. Demostraremos despues que el pecado original y sus efectos eran conocidos de los Judíos. 4º La ley de Jesucristo debia ser por todos respectos superior á la de Moisés; y su efecto el de separar á los hombres, y desprenderlos de las cosas transitorias, y hacerles fijar sus miradas en la eternidad. La inmortalidad, pues, es la base de la Ley nueva, como los bienes y males temporales lo habian sido de la ley antigua. La figura no debia tener el mismo esplendor que la realidad, ni la sombra la excelencia y brillo que la luz. La predicacion del Señor debia tener una sublimidad, á que el siervo no había podido llegar. Esta reflexion, que hace Bossuet en el *discurso de la Historia Universal*, está expresa en muchos lugares de la sagrada Escritura¹.

¹ Misit me prædicare diem retributionis. *Luc IV. Isai. LXI.*

CAPÍTULO III.

De la libertad del Hombre.

196. *P.* Y esta alma espiritual é inmortal, ¿es libre?

R. El pensar lo contrario es hacer al hombre una máquina de resorte, un juego del hado ó de la fatalidad.

197. *P.* Siendo cierto que Dios prevé con toda certeza todas las acciones de los hombres; que un sér racional toma necesariamente el partido que le parece mas ventajoso; y que el hábito ó la costumbre viene á ser tambien una segunda naturaleza, y una inclinacion insuperable: ¿todo esto no parece destruir el dogma de la libertad?

R. No: á la primera objecion hemos respondido hablando de la presciencia de Dios (*Lib. I, cap. 3, § 3*). La segunda está desmentida por la experiencia: y en efecto, si el amor de la felicidad determinase, no digo necesaria, pero ni aun infaliblemente (que no es lo mismo¹, y es preciso distinguir bien), la eleccion del alma, el cristiano persuadido de la verdad de su fe, ó un gentil instruido en los males que trae consigo el pecado, no podría menos de seguir la virtud: y sin embargo es bien patente lo contrario. No hay uno que no admita aquella humillante confesion del poeta latino:

.....Aliudque cupido,
Mens aliud suadet; video meliora, proboque,
Deteriora sequor. — *Ovid. Metam. I, VIII.*

Non secundum legem mandati carnalis factus est, sed secundum virtutem vitæ insolubilis. *Hebr. XVII.* — Nunc autem melius sortitus est ministerium, quanto melioris testamenti mediator est, quod in melioribus promissionibus sancitum est. *Hebr. VIII.*

¹ Cuando yo, por ejemplo, me pongo á pasear, infaliblemente, seguramente me paseo; pero no necesariamente, porque puedo sentarme si me acomoda.

Una cosa la razon
 Me dice, otra el apetito :
 Lo mejor veo y apruebo ;
 Y no obstante, lo peor sigo.

Si fuese cierto que el hábito, ó largo uso del vicio ó de la virtud, pudiese formar una especie de necesidad, y de insensibilidad á los incentivos contrarios, esto seria efecto de una infinidad de acciones libres, y así seria una verdadera libertad en su principio y en su causa ; pero la fuerza del hábito ó costumbre no llega jamás á quitar enteramente la libertad de volverse al vicio ó á la virtud, á lo menos por grados ó progresiones sucesivas.

198. P. ¿Cuál es el modo mas sencillo de demostrar la libertad contra todos los sofismas de los fatalistas ?

R. El de este simple raciocinio ; *ay un Dios ju to y sabio ; hay una distincion esencial entre el vicio y la virtud : luego el hombre es libre.*

199. P. No entiendo como inferis de estos principios incontestables la existencia de la libertad : explicadme como.

R. ¿Cómo? Ved la ilacion : es cosa indigna de la *sabiduria* de Dios que quiera ser servido, y adorado por criaturas racionales precisadas á ello por necesidad, y cuyo homenaje sea efecto únicamente de la suerte y del destino ciego : es contradictorio á la *justicia* de Dios el premiar y castigar acciones necesarias, arregladas por leyes inviolables y eternas : luego si Dios es *sabio y justo*, y quiere premiar y castigar al hombre, y ser servido de él, es preciso que él sea libre. — Fuera de que, un hombre que obrase por necesidad, no seria mas virtuoso, ni vicioso que lo es el sol que hace madurar las uvas, ó el granizo que las destruye. Estas son verdades tan claras, que no pueden oscurecer las disputas, y que la razon ha sustraído del capricho de los sistemas¹.

¹ Los argumentos contra la libertad del hombre, dice M. Holland (*Reflex. philos.*), son como los que se hacen contra la posibilidad del movimiento, y contra la existencia de los cuerpos. A veces suelen ser sutilísimos, y difíciles de resolver, especialmente para los que no están acostumbrados á las sutilezas dia-

lécticas ; pero como contradicen á los sentimientos vivos, profundos, irresistibles y universales, deslumbran y embrollan el entendimiento, pero no lo convencen. Prescindiendo de toda meditacion ni discurso, el hombre cree, que hay movimiento en el mundo ; que al rededor de él hay cuerpos ; que hace esto ó aquello porque quiere. Los filósofos mismos que sostienen que *este determinarse ó hacer las cosas así es un instinto falaz, no se pueden despojar de él ; á pesar de todos sus sofismas, que los deslumbran, piensan del mismo modo que el vulgo, porque no pueden menos de sentir como él, y de experimentar en sí mismos lo que experimentan los demás.*